ACTA

APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONÓMICA, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA "CONSULTORIA PARA ASISTENCIA EN ASUNTOS JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97"-AD REFERENDUM- PLURIANUAL. ID: 373.352. ----------

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, siendo las 09:00 horas, se realiza el Acto de Apertura de Sobre de Oferta Económica, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA "CONSULTORIA PARA ASISTENCIA EN ASUNTOS JURIDICOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97"-AD REFERENDUM- PLURIANUAL. ID: 373.352. ----------

Para el efecto están presentes las siguientes funcionarias:

- Abg. Andres Soria, Coordinador Interino de la UOC.
- C.P. Romina Caballero, Jefa Interina del Dpto. de Procesos de la UOC.

Habiéndose realizado la evaluación de las presentaciones técnicas de la oferta según lo establecido en la Carta de Invitación, se hace Apertura del Sobre conteniendo la Oferta Económica del ABOG. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, porque la oferta accede a la Apertura de la presentación económica, según lo establecido en la Carta de Invitación.

ABOG. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA:

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente a este Consultor, es de (Gs. 105.600.000) Guaraníes Ciento Cinco Millones Seiscientos Mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Habiéndose cumplido las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no habiendo observaciones que agregar, se da por terminado, firmando los presentes en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Romina Caballero
Jefa Interina Dpto. de Procesos

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino de la CUOC